

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de Octubre de 2020

PORTADAS

1

Expansión Política

@ExpPolitica

Luis Ernesto Serna Chávez, exsecretario particular de Miguel Ángel Mancera, tiene 12 propiedades en la Ciudad de México. Cuando llegó al gobierno capitalino en 2012 dijo tener siete inmuebles y cuando salió en febrero de 2018 declaró una propiedad más, pero no lo hizo con otras cuatro, refiere *El Universal* en uno de los temas de portada

El Universal

Exsecretario de Mancera se hizo de 12 casas

Learn more

Como funcionario Luis Ernesto Serna Chávez, exsecretario particular de Miguel Ángel Mancera, tuvo ingresos salariales por 5.6 millones de pesos. La Fiscalía de Justicia capitalina inició una indagatoria por la no declaración de bienes inmuebles, reseña *El Universal*. Esta información forma parte de las investigaciones de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad y Dromómanos sobre el Club Mancera.

Excélsior

Alertan por segunda oleada de contagios

Un rebrote de la enfermedad COVID-19 se asoma en el país, señala *Excélsior*. Al comparecer ante diputados, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, confirmó la posibilidad de una nueva ola de contagios frente a la temporada de influenza.

Reforma

Toma crimen las casetas

Grupos del crimen organizado en el estado Guerrero están detrás de las tomas de casetas en Morelos, afirmó ayer la Fiscalía morelense. Tras dar a conocer los avances en la investigación y la situación de los 78 detenidos el martes pasado en la caseta de Alpuyeca, refiere *Reforma*, la Fiscalía de Morelos confirmó que un grupo delincuencia pagaba a decenas de personas por tomar la caseta.

El Financiero

'Normalidad' en la economía, hasta 2023

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en voz del subsecretario Gabriel Yorio, reconoció por primera vez que la economía mexicana tardará de 2 a 3 años en recuperar su nivel prepandemia, indica *El Financiero*. Al participar en el Foro de Mercado de Capitales e Inversión organizado por LatinFinance, Yorio indicó que el 2020 cerrará con una caída de entre 7 y 9%, lo que dará un rebote técnico en 2021 del orden de 4%; sin embargo, aclaró que el repunte esperado para el próximo año no implica que el país habrá regresado al tamaño que tenía la economía en 2019.

Milenio

Sí prestamos, pero los clientes no piden por prudencia: banqueros

La Asociación de Bancos de México (ABM) respondió al exhorto del secretario de Hacienda, Arturo Herrera, quien ayer pidió a la banca prestar más y asumir mayores riesgos ante la crisis económica que atraviesa el país, afirmando que son los clientes del sistema financiero quienes están siendo prudentes con los créditos, indica *Milenio*. "La banca sí está prestando, que las personas decidan no tomar crédito en este momento es una señal de prudencia. Tenemos que manejar la crisis todos con mucha inteligencia y mucho cuidado", afirmó Luis Niño de Rivera, presidente de la ABM.

La Jornada

AMLO prevé reforma para salvar el control de recursos naturales

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó el criterio respecto de las reglas para que las nuevas plantas privadas de energía renovable se conecten al sistema eléctrico nacional, reseña *La Jornada*, el presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó una reforma constitucional para que prevalezca el dominio de la nación sobre los recursos naturales y se defienda el interés público, en caso de que no haya otra instancia que lo haga.

El regulador va por vía rápida para centralizar los permisos eléctricos

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) busca vía libre para publicar un acuerdo que permita concentrar en el pleno del organismo todas las autorizaciones relacionadas con permisos eléctricos.

Este jueves el regulador publicó en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) un acuerdo para abrogar los acuerdos A/074/2017 y A/010/2018. Este último faculta al titular de la Unidad de Electricidad para aprobar cambios relacionados con la puesta en marcha de centrales eléctricas, el inicio y terminación de obras, así como la importación y exportación de energía.

La Comisión solicitó a la Conamer exentar a este acuerdo de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), un proceso mediante el cual los organismos que promueven cambios o nuevas regulaciones deben de dar a conocer cuál es el costo que conllevarán los cambios a los regulados.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) busca vía libre para publicar un acuerdo que permita concentrar en el pleno del organismo todas las autorizaciones relacionadas con permisos eléctricos.

Este jueves el regulador publicó en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) un acuerdo para abrogar los acuerdos A/074/2017 y A/010/2018. Este último faculta al titular de la Unidad de Electricidad para aprobar cambios relacionados con la puesta en marcha de centrales eléctricas, el inicio y terminación de obras, así como la importación y exportación de energía.

La Comisión solicitó a la Conamer exentar a este acuerdo de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), un proceso mediante el cual los organismos que promueven cambios o nuevas regulaciones deben de dar a conocer cuál es el costo que conllevarán los cambios a los regulados.

De aprobarse la exención de MIR, la CRE no demostrará cuál es el impacto de la regulación y las opiniones de los regulados tampoco podrán tomarse en cuenta para modificar el acuerdo.

La CRE también busca abrogar el acuerdo A/074/2017, mediante el cual los titulares de las unidades de gas natural, de gas licuado de petróleo y de petrolíferos podían aprobar o negar autorizaciones para la suspensión de servicios de las actividades que regulan. [La administración federal ha vuelto recurrente el fast track en la aprobación de nuevas reglas o modificaciones a regulaciones.](#) Hace un par de semanas la CRE publicó un acuerdo para prohibir la adhesión de nuevos socios a contratos de cogeneración y autoabastecimiento sin que el proceso concluyera el proceso de mejora regulatoria y bajo la exención de MIR. También en mayo la Secretaría de Energía publicó la 'Política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el sistema eléctrico nacional', una de las medidas más controversiales de la actual administración y que contiene una serie de medidas que impactan la operación de las plantas de energía renovables, bajo el mismo procedimiento de vía rápida. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de Octubre de 2020

3

Invierten 2,865.7 mdd en zona petrolera frente a Tamaulipas: CNH

En la zona conocida como el Cinturón Plegado Perdido, ubicada en aguas profundas del Golfo de México y frente a las costas de Tamaulipas, compañías petroleras nacionales y extranjeras han invertido entre 2014 y 2019 más de 2 mil 865.7 millones de dólares tanto en perforación de pozos como estudios. La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) destacó que dentro de esta área con una extensión de 6 mil 362 kilómetros cuadrados, ya se cuenta con la incorporación de recursos por 181 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente, obtenidos entre asignaciones como también a partir de las licitaciones de la ronda 1.4 y 2.4.

En ellas, señala la dependencia federal encargada de emitir permisos para trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos en el país, colaboran compañías como Petróleos Mexicanos con algunas asociaciones, Shell, China National Offshore And Oil Corporation (Cnooc), BHP Billiton, Total y Chevron.

Además de esto, se han hecho adquisición de información sísmica 3D de 4 mil 385 kilómetros cuadrados y el procesamiento de información sísmica de 20 mil 340 kilómetros cuadrados. Se agregan 8 estudios electromagnéticos así como estudios regionales, mientras que en dicho periodo de 5 años se han dado reconfiguraciones en algunas de las áreas asignadas de la zona.

En sesiones del Órgano de Gobierno durante 2019 y en el presente año se autorizaron trabajos de exploración de pozos en las mencionadas áreas. Es el caso de Shell, quien aplicará 153 millones de dólares en actividades de dos contratos en el último cuatrimestre del año. A esto se suma la autorización de la referida comisión a Pemex Exploración y Producción, quien ejercerá un capital por 396 millones de dólares durante los siguientes 3 años en la evaluación de 7 áreas asignadas por la Secretaría de Energía, alguna cerca de la frontera marítima con los Estados Unidos. Milenio

Pemex genera presiones en finanzas públicas y la duda es su viabilidad a largo plazo: Banxico

Aunque en el corto plazo la pérdida del grado de inversión del país no está en el escenario central, Petróleos Mexicanos ha generado una enorme presión en las finanzas públicas y eso representa un factor de riesgo para que la nación pueda perder el grado de inversión, advirtió la subgobernadora del Banco de México (Banxico), Irene Espinosa.

Marco macroeconómico sano, pero falta inversión Reconoció que sin duda estamos bajo un marco macroeconómico muy sano, con una conducción muy responsable, pero persisten dos riesgos muy importantes; el primero es el de finanzas públicas y el segundo es el de Pemex que sin duda ha generado una presión enorme sobre las finanzas públicas.

“Existe la posibilidad de que haya mayores presiones en las finanzas públicas debido a mayores necesidades de capitalización de Pemex y esto porque finalmente si bien hoy Pemex está transitando de una manera mucho más fluida en los mercados financieros vemos que se ha ido postergando una solución estructural de los problemas de esta empresa”, indicó durante su participación en el BIVA Forum.

“Realmente la pregunta es sobre la viabilidad de Pemex en el largo plazo y esto qué va a significar en las finanzas públicas. Sí es un tema fundamental la pérdida del grado de inversión, puede generar efectos enormes en el costo de financiamiento, no solamente del gobierno, sino también de las empresas y de toda la economía en su conjunto”, añadió la subgobernadora

Irene Espinosa puntualizó que, del lado de las finanzas públicas, ha sido muy acertado el no generar medidas pro cíclicas, que tienen que ver con una reforma tributaria en medio de esta crisis, pero la debilidad de la economía sí puede implicar una caída en los ingresos y, sobre todo, este faltante de ingresos sin tener otra fuente de financiamiento. Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de Octubre de 2020



Hacienda responde a Banxico: control de covid dará certidumbre, no finanzas de Pemex

En medio de la recesión provocada por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, que causa la enfermedad covid-19, la certidumbre en el entorno económico se dará cuando se logre contener el brote, con una vacuna y su dispersión adecuada, no la dará la situación financiera ni operativa de Petróleos Mexicanos (Pemex), aseguró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“El riesgo más importante en realidad está en el corto plazo, en el control de la pandemia, en tener un portafolio adecuado de opciones con respecto a los contratos de vacunas. Si no hay vacunas no vamos a reforzar la confianza en la economía y, por lo tanto, es importante que México tenga una estrategia adecuada para cuando las vacunas estén estabilizadas, se empiecen a producir”, indicó el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio.

Durante su participación en el BIVA Forum, explicó que por eso México ya ha firmado cuatro contratos con las empresas, además de que se está trabajando en la estrategia de dispersión de vacunas, donde la prioridad serán todos los trabajadores del sector salud; pero además, será importante la participación del sector privado y de otros sectores de la economía.

Ante el cuestionamiento de la carga que representa Pemex para las finanzas públicas, afirmó que si bien la empresa productiva del Estado está en una situación que es retadora, Petróleos Mexicanos lo ha abordado bastante pues, ya que provee de 900 mil millones de pesos a los ingresos públicos, lo que bueno, pero también es malo, pues implica que todavía provee de recursos importantes a la federación, pero al mismo tiempo, mantiene una dependencia de ingresos petroleros. Calificadoras reconocen fortaleza de las finanzas públicas

En este contexto, Yorio ve poco probable que en el corto plazo las agencias calificadoras quiten a México del nivel de grado de inversión, pues en el rating el país está dos o tres escalones lejos de este nivel y, además, las agencias han reconocido la fortaleza de las finanzas públicas, pero también retos. En este sentido, recordó que en las últimas décadas México ha crecido a tasas bajas, entre 2.2 y 2.4 por ciento, y también ha tenido un incremento importante de la deuda pública, lo que genera presiones sobre la percepción de riesgo, pero “creo que México está en una posición muy ventajosa con respecto a otros países, la deuda no ha incrementado más allá de lo que se ha aprobado por el Congreso, está muy documentado que en 2009 los países que salieron más rápido de la recesión son los que tenían menores niveles de endeudamiento y es lo que estamos tratando de evitar”, expuso.

Todavía queda un chaleco anti balas: la línea de crédito flexible con el FMI El funcionario añadió que en la crisis actual los fondos de estabilidad se han utilizado porque para eso están diseñados, pero aún quedan algunos “chalecos anti balas”, como la línea de crédito flexible que México tiene con el Fondo Monetario Internacional, pero se quiere evitar recurrir a él. Milenio

Confirma SCJN suspensión la política eléctrica; AMLO contesta

Redacción / Energía a Debate

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó este miércoles, por unanimidad, la suspensión por tiempo indefinido de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), publicada el 15 de mayo por la Secretaría de Energía (Sener).

Los integrantes de la Primera Sala de la SCJN avalaron la decisión del ministro Luis María Aguilar, que les fue comunicada el 25 de junio pasado, y declararon infundado el recursos de reclamación con el que la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República buscaba revertir la suspensión concedida a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

De esta manera, la Política propuesta por la Sener quedará suspendida en tanto la Suprema Corte resuelva a fondo la controversia constitucional que fue planteada por la Cofece, que dictaminó que dicha política invade sus atribuciones para regular temas de libre competencia y concurrencia en la industria energética.

En respuesta, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo, en la mañana de este jueves, que analiza plantear una reforma constitucional para defender el interés público en el tema. “Estamos en la revisión, porque se abusó mucho, era dejarle el mercado de los energéticos a los privados y esto implicaba menguar, socavar, destruir, acabar con Pemex y la CFE, eso era el propósito de la política económica en el período neoliberal y nosotros no estamos de acuerdo con eso”.

“Vamos a ver si no hay otra instancia para defender el interés público, si es necesario propondría en su momento una reforma constitucional para que prevalezca el dominio de la Nación sobre los recursos naturales y para que el interés del pueblo esté por encima de intereses personales o de grupos, por legítimos que sean”, señaló.

¿Cómo incentivar la mayor inversión en energías renovables?

Eduardo Reyes, socio líder de Sector Eléctrico en PwC México, dijo este jueves que la mejor forma para incentivar la inversión en energías renovables es con promoción, educación y concientización sobre los beneficios que existen.

En el foro **Siemens Smart Meet Point . Las 3D's de la energía en México**, Reyes indicó que más que fomentarlo desde el punto de vista de incentivos económicos "es un tema sobre todo de vista de educación y de concientización de las empresas, sobre los beneficios que existen".

Indicó que es importante también facilitar el camino a través de expertos tecnológicos, ingeniería, de cómo implementarlo.

Reyes dijo que las empresas se deben de preguntar por qué invertir en energías renovables, como tener visibilidad de los costos, así como certidumbre. Otro punto importante es la importancia de tener energía continúa, pues las interrupciones en el suministro pueden afectar mucho la producción y por tanto es una pérdida económica.

Mientras que otro punto que remarcó es la importancia de la digitalización para tener mayor eficiencia en el suministro y por tanto ahorros.

"Cuando sumas estos tres elementos de valor, junto con el hecho de cómo se han reducido los costos de inversión en todas las tecnologías, la energía solar, la energía renovable, es cuando es muy fácil ver como el costo-beneficio te parece positivo", dijo Reyes en el foro patrocinado por Siemens. El Financiero

Pemex y proyectos emblema, riesgos para finanzas públicas: Irene Espinosa

La subgobernadora del Banco de México (Banxico), Irene Espinosa, y el subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Gabriel Yorio, coincidieron en que México no perderá el grado de inversión en el corto plazo pese a la crisis económica por la pandemia, sin embargo, difirieron en la percepción de riesgo de Pemex y proyectos de infraestructura emblema sobre las finanzas públicas.

Al participar este mediodía en el panel de clausura del BIVA Forum, el cual fue moderado por Gabriel Casillas, economista en jefe de Grupo Financiero Banorte, ambos funcionarios concordaron en que la crisis por la pandemia toma a México con un sistema financiero resiliente y capitalizado, y que la economía mexicana comienza a dar visos de recuperación hacia final de año.

Sin embargo, al momento de abordar los riesgos que llevarían a México a perder el grado de inversión, los funcionarios disintieron sobre su perspectiva en el corto plazo.

La subgobernadora aseguró que, si bien el Marco Macroeconómico es sano y ha sido conducido de forma responsable por las autoridades hacendarias, persisten dos riesgos muy importantes: las finanzas públicas ante los riesgos a la baja del crecimiento económico y el agotamiento de los fondos de estabilización y la presión "enorme" sobre las finanzas por parte de Pemex.

Indicó que preocupa que, desde su opinión, el presupuesto es "bastante inercial" y propicia una caída en la inversión pública en un momento crítico de la economía en el que se debería de redoblar el esfuerzo para reactivarla.

"Pero no solamente eso, se está sacrificando el gasto de inversión y el gasto que se está haciendo en inversión se está haciendo en proyectos cuya rentabilidad financiera y social pues ha sido muy cuestionada. Existe la posibilidad de que haya mayores presiones a las finanzas públicas debido a mayores necesidades de capitalización de Pemex", sostuvo.

Espinosa agregó que, si bien Pemex está transitando de una manera más fluida en los mercados financieros, "vemos que se ha ido postergando una solución estructural de los problemas de esa empresa, entonces la pregunta es sobre la viabilidad de Pemex en el largo plazo y qué va a significar en las finanzas públicas".

Yorio difirió de la percepción de la subgobernadora y aseguró que, si bien la empresa petrolera atraviesa "una situación retadora", se trata de una empresa que aporta ingresos a las finanzas públicas, por lo que descartó a la empresa como un riesgo en el corto plazo.

El Financiero

Iberdrola crece en México pese a roces con la 4T

En uno de los años más complejos para la demanda de todos los sectores económicos del mundo, y a pesar de los enfrentamientos que ha tenido con el gobierno federal mexicano por su intención de relegar a los generadores privados eléctricos del mercado, [la española Iberdrola](#) ha tenido un año de crecimiento y al llegar al tercer trimestre reportó un incremento interanual de 14.7% en su producción de **electricidad en México**, además de mayores ingresos por venta de energía en el país.

Según su reporte al tercer trimestre del año, su generación de energía convencional y renovable en México llegó a 42,848 gigawatts por hora. Este volumen equivale ya a 98% de lo que generó la española en su propio país, que fueron 43,459 gigawatts por hora, sólo 611 unidades más que en México. Con esto, México es por mucho el mercado más grande fuera de **España** de la empresa, ya que en volumen en el país se genera cuatro veces más que en **Brasil**, 2.6 veces más que en Estados Unidos y 10 veces más que en el Reino Unido.

Así, la generación en México de la compañía fue ya 35% de su total global. Cabe recordar que en 2017 la firma anunció en México que pretendía superar su producción en este país a la de España, luego de que con inversiones de 25,000 euros en 10 proyectos que se encontraban en construcción superaría los 10,000 megawatts instalados. En su reporte al tercer trimestre del 2020, la ibérica superó esta meta, con una capacidad instalada en el país de 10,662 megawatts, 23.9% más que el año previo.

Pero además, en lo que se refiere a ingresos no auditados en el negocio de generación y clientes de la empresa, las [ventas en México](#) crecieron también al situarse en 1,800 millones de euros al llegar a septiembre de 2020, con un alza de 3.2% en comparación con el año anterior.

Al ser el mayor generador privado en el país, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se ha referido a esta empresa como la que mayores beneficios obtuvo por parte de las administraciones anteriores y la reforma energética. El miércoles, el presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán dijo en conferencia con inversionistas que la firma no continuará invirtiendo en México si el gobierno mexicano no quiere.

Pero cabe recordar que de la generación de Iberdrola en el país el 69.4%, que al tercer trimestre del año fueron 29,750 gigawatts hora, fue producción para terceros, es decir, energía que vendió mediante la figura de productor independiente de energía a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**. De hecho, el 99.5% de esta energía que entregó a la estatal correspondió a los ciclos combinados a gas natural que además le provee la propia CFE. Con esto, la generación de Iberdrola para la estatal eléctrica es de más de 10% de lo que comercializa y aumentó en 5.8% en un año.

A pesar de la caída en la demanda de todas las industrias en el mundo durante este año, la generación eléctrica de la española en todo el mundo tuvo un aumento interanual de 7.2% al llegar al tercer trimestre del año, en que reportó un acumulado de 120,350 gigawatts por hora.

De ésta, el 41.5% correspondió ya a renovables como eólica terrestre y marina, hidroeléctrica, minihidroeléctrica y energía fotovoltaica. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de Octubre de 2020



De la inversión al desencuentro: así ha sido la relación entre AMLO e Iberdrola

En mayo del año pasado, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador presumía la primera gran inversión en el sector energético durante su sexenio: la empresa española Iberdrola destinaría 5,000 millones de dólares para nuevos proyectos en el país entre 2019 y 2024.

Pero el miércoles pasado, lo que en su momento fue considerada como una gran muestra de confianza del sector empresarial dio un giro de 180 grados: Ignacio Sánchez Galán, el presidente de la compañía, dijo a analistas que, debido a la incertidumbre del sector, Iberdrola no tenía consideradas nuevas inversiones en México.

La razón: los recurrentes cambios en el sector eléctrico habían mermado la confianza de la compañía.

La inversión de Iberdrola en México se anunció como parte de los primeros trabajos del Consejo Nacional para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico, presidido por el ex empresario Alfonso Romo. En mayo del año pasado, la empresa y la administración federal dieron el anuncio bajo un comunicado de prensa titulado “México genera confianza: Iberdrola invertirá hasta 5,000 de dólares durante la presente administración federal”.

La inversión incluía compras a la industria mexicana por 3,000 millones de dólares y la construcción de tres nuevas centrales en Veracruz, Querétaro y Puebla. La española no ha dado a conocer cuál es el monto que hasta ahora ha destinado a su plan en México, pero especialistas del sector estiman que debido al poco tiempo transcurrido éste estaría muy lejos de ser completado.

La relación de la compañía y la administración federal comenzó a cambiar en octubre del año pasado, cuando la Secretaría de Energía publicó un acuerdo para cambiar la forma en que se otorgan los Certificados de Energías Limpias (CEL), un instrumento creado para incentivar la inversión en nuevas centrales renovables y que la Secretaría de Energía pretendía instrumentar para la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Iberdrola se sumó a otras empresas como IEnova, Zuma Energy y Enel que pidieron abrir la discusión del acuerdo que se publicó sin una manifestación de impacto regulatorio y sin tomar en cuenta la opinión de los regulados.

Las modificaciones a los Certificados de Energías Limpias fue el inicio de una serie de cambios en el sector eléctrico: el 1 de mayo, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) publicó un acuerdo que buscaba asegurar la confiabilidad del sistema eléctrico durante la pandemia y que suspendía las pruebas críticas para la entrada en marcha de nuevas centrales solares y eólicas.

El acuerdo afectó a dos parques eólicos de Iberdrola que se encontraban en pruebas preoperativas: la central Pier, en Puebla, que suministrará energía a Grupo Modelo, y Santiago, un parque ubicado en Guanajuato y el más grande de la española a nivel mundial. La empresa, al igual que otras compañías privadas, se amparó contra la medida, obtuvo una suspensión definitiva y está en espera de que el juez conceda un amparo.

La española con sede Bilbao también ha comenzado un juicio de amparo en contra de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional –que incluye una serie de medidas que frenan la entrada y la operación de centrales renovables y privilegia a la eléctrica nacional– y el aumento a las tarifas de porteo que pagan algunos privados a la CFE.

“Hay inconformidad porque las empresas eléctricas particulares extranjeras, sobre todo las españolas, tenían el gran negocio de cobrar a precios elevadísimos la energía eléctrica, se les tenía que pagar hasta subsidios, estaban en un plan en contubernio con las autoridades para destruir a la CFE”, dijo el mandatario durante una gira en Tlaxcala.

La tensión creció aún más una semana después. Iberdrola anunció la cancelación de una planta de ciclo combinado en Tuxpan, Veracruz, que formaba parte de la inversión por 5,000 millones de dólares anunciada en mayo de 2019. La razón: la compañía no pudo asegurar el suministro de gas natural y enfrentó una serie de desacuerdos con la CFE.

Su supuesta cercanía con el gobierno del presidente Felipe Calderón también ha sido un blanco de ataques en contra de la empresa: el político se sumó en 2016 como miembro independiente del consejo de administración de la estadounidense Avangrid, una filial de la compañía, y Georgina Kessel, quien fuera secretaria de Energía durante el último sexenio panista, también se sumó en 2013 como consejera de Iberdrola. Expansión